

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) propuso aumentar la cuota de pesca de la caballa para el próximo año ya que la biomasa de la especie se encuentra en los niveles más altos desde 1992.

La Comisión para las Pesquerías del Atlántico Oriental (NEAFC) acordó un incremento del 14% hasta 1.020.996 toneladas a repartir entre UE: 503.245; Noruega: 229.821; e Islas Feroe: 128.655.

De las 503.245 toneladas que le corresponden a la UE a España le corresponderían 38.431 a las que habrá que restar 5.500 de la sanción por sobrepesca en 2009, con lo que corresponden 32.931 toneladas; y a Gran Bretaña 240.000, fundamentalmente para Escocia; 22 barcos escoceses tienen mucha más cuota que 600 buques del Cantábrico por lo que los pescadores consideran necesario que haya un tratamiento singular para el sur de Europa.

Consideran también necesario que España promueva un ente regional con Francia y Portugal para elaborar el plan de gestión para la caballa en las zonas VIIIc y IXa a partir de 2017.

- ¿Considera el gobierno bueno para España este reparto?
- ¿No está desproporcionada la parte que le corresponde a Gran Bretaña?
- ¿Qué hará el Gobierno de España para mejorar la posición española en próximos repartos?
- ¿Promoverá un tratamiento singular para el sur de Europa en el reparto de la cuota de caballa?

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid



- ¿Promoverá el gobierno un ente regional con España, Francia y Portugal para elaborar el plan de gestión de la caballa a partir de 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de octubre de 2016

LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/PES- 18/mgl

C.DIP 7498 03/11/2016 12:57